

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

RESOLUCIÓN N° 63-STJSL-SA-2020.-

San Luis, diez de marzo de dos mil veinte.-

VISTO: que el Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la ciudad de San Luis, Dr. Hugo G. Saa Petrino, ha solicitado integrar la Comisión conformada por Acuerdo N° 87/2020, para convenir colectivamente la reglamentación de los derechos y obligaciones de los empleados del Poder Judicial de la Provincia, de los escalafones profesional, administrativo, maestranza y servicios, y lo estipulado por la referida Comisión en la reunión realizada en el día de la fecha. Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) INCORPORAR al Dr. Hugo G. Saa Petrino, en su carácter de Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la ciudad de San Luis, a la Comisión conformada por Acuerdo N° 87/2020.-

II) ORDENAR la publicación de la presente Resolución, por Secretaría Administrativa, en el link "Acuerdos" de la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia.-

III) HÁGASE SABER a todo el personal del Poder Judicial de la Provincia y al Sindicato de Judiciales Puntanos (SI.JU.PU.).-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-